

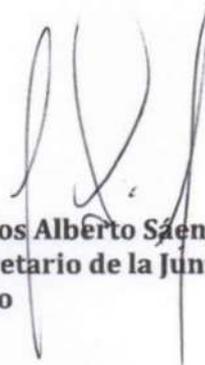
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CARLOS SAENZ LOGISTICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de mayo de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la siguiente dirección: Av. 6 de Diciembre s/n y De Los Cedros, sector Carcelén Industrial, siendo las 10h00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CARLOS SAENZ LOGISTICA CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: Carlos Alberto Sáenz Arellano, por sus propios derechos, propietario de dieciocho mil seiscientos (18600) participaciones sociales de USD. \$ 1,00 cada una; Juan Bernardo Sáenz Chávez, por sus propios derechos, propietario de seis mil doscientas (6200) participaciones sociales de USD. \$ 1,00 cada una; y, Karla Michelle Sáenz Chávez, por sus propios derechos, propietaria de seis mil doscientas (6200) participaciones sociales de USD. \$ 1,00 cada una. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado en 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías. Preside la sesión, Leyla Irina Chávez Palacios como Presidente, y actúa como Secretario el Gerente, Carlos Alberto Sáenz Arellano; quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente orden del día: **UNO: Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente por el ejercicio 2018. DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018. TRES: Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.** El orden del día se aprobado por unanimidad, por lo que pasan a tratar y resolver sobre el mismo: **UNO:** Se presenta a los socios el informe por escrito del Gerente, que es agregado para que forme parte del expediente de juntas y se da lectura al mismo. El dicho Informe el Gerente manifiesta que el año 2018 fue un año de consolidación de buenos resultados tras las metas alcanzadas; no solamente en el frente económico, sino además en el ámbito administrativo y operativo. El total de ventas del año fueron de USD. \$ 980.176,34 que, al compararlas con las del año anterior, éstas disminuyeron en el 10%. Los gastos de Administración sumaron USD \$ 220.165,87, y los costos operativos fueron de USD \$ 355.910,94. De las cifras señaladas aparece generada una utilidad neta de USD. \$ 40.505,64. La socia Karla Michelle Sáenz Chávez, señala que el informe del Gerente refleja la realidad de la compañía, por lo que mociona que sea aprobado por la Junta General de Socios. Por cuanto Carlos Alberto Sáenz Arellano es socio pero también Gerente y, por tanto, administrador de la compañía, no se encuentra facultado para votar respecto de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 243 de la ley de Compañías. Los demás socios facultados para el voto, aprueban la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente. **DOS:** Se procede a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2018, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2018. Toma la palabra Carlos Alberto Sáenz Arellano, quien manifiesta que tales estados financieros junto con los libros, estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta. Posteriormente, toma la palabra el socio Juan Bernardo Sáenz Chávez, quien señala que los estados financieros reflejan la realidad económica y financiera de la compañía, por lo que mociona que la Junta apruebe los mismos. Por cuanto Carlos Alberto Sáenz Arellano es socio pero también Gerente y, por tanto, administrador de la compañía, no se encuentra facultado para votar respecto de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el número 1 del artículo 243 de Ley de Compañías. Los demás socios facultados para el voto, aprueban la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018. **TRES:** Toma la palabra el socio Carlos Alberto Sáenz Arellano quien señala que, de conformidad con lo manifestado anteriormente en esta Junta, existe una utilidad neta del ejercicio 2018 de USD. \$ 40.505,64 por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el

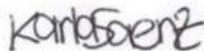
numeral 4 del artículo 231 de la Ley de Compañías, corresponde a los socios decidir sobre el destino de dichas utilidades. Toma la palabra la socia Karla Michelle Sáenz Chávez quien mociona que las utilidades netas generadas en el ejercicio sean repartidas entre los socios de la compañía en proporción a su porcentaje de participación. Los socios aprueban por unanimidad la moción propuesta y resuelven la distribución de la totalidad del valor correspondiente a utilidad neta del ejercicio 2018. No existiendo otro asunto que trata se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 12h00 firmando para la constancia en unidad de acto, los socios, la Presidente y el Secretario que certifica. Se archiva el respaldo de la grabación magnetofónica de la junta en el expediente respectivo.



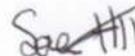
Leyla Irina Chávez Palacios
Presidente de la Junta



Carlos Alberto Sáenz Arellano
Secretario de la Junta
Socio



Karla Michelle Sáenz Chávez
Socia



Juan Bernardo Sáenz Chávez
Socio